

GUATEMALA: CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

ACTIVIDADES EN EL AÑO 1964

El Centro para el Desarrollo de la Administración pública (CDAP), es una dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con siete años de existencia, organizada como programa cooperativo entre los Gobiernos de Guatemala y los Estados Unidos de América, dentro de la Alianza para el Progreso. En términos generales, el propósito principal del CDAP es ayudar a subsanar las necesidades presentes y futuras, relacionadas con el mejoramiento y desarrollo administrativo del sector público.

Esquemáticamente, los objetivos que persigue el Centro son:

- a) Estimular el interés público en el mejoramiento administrativo.
- b) Fomentar la reforma institucional de la Administración pública.
- c) Promover la utilización de procedimientos eficientes y uniformes en las oficinas públicas.

d) Ofrecer adiestramiento para la capacitación de los empleados y funcionarios en servicio.

e) Investigar la realidad administrativa nacional.

Para cumplir con estos propósitos, se realizan investigaciones para determinar las necesidades de adiestramiento y programas regulares en los siguientes niveles: prácticas de oficina; adiestramiento profesional y técnico operativo; desarrollo de supervisores y de ejecutivos de nivel intermedio.

Con objeto de dar atención al nivel de los altos ejecutivos, el CDAP promovió la creación del Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo.

La atención al adiestramiento en prácticas de oficina y adiestramiento profesional y técnico, se mantienen en la actualidad con programas regulares. En cuanto al adiestramiento de los llamados mandos medios (supervisores y ejecutivos de nivel intermedio), el CDAP está elaborando un programa de gran envergadura que cubrirá a los cinco mil o seis mil funcionarios del Gobierno central y de las instituciones descentralizadas que se encuentran dentro de dicho nivel. Será ésta la primera vez que en la América Latina se hace un programa masivo de adiestramiento para los mandos medios en la Administración pública.

Con la presencia de altos funcionarios ejecutivos del Gobierno central, se realizó en la histórica ciudad de la antigua Guatemala, la Primera Reunión de Información y Consulta sobre Problemas de Alta Administración. Se consultó la opinión de los funcionarios participantes en torno a problemas relacionados con la clasificación de puestos y salarios, el servicio civil, el adiestramiento en el servicio, etcétera.

En combinación con otras organizaciones nacionales, regionales y continentales se organizó el Primer Curso Centroamericano sobre Ejecución, Control y Evaluación en el sistema de Presupuesto por Programas, celebrado en la ciudad de San Salvador. Este curso tuvo como principal objetivo el estudio de la nueva técnica de presupuestos-programa.

El CDAP participó en el Primer Seminario Nacional de Administración para el Desarrollo, celebrado en septiembre de 1964. El seminario fué el tercero de una serie de seis que tuvieron lugar en el istmo centroamericano. Su objetivo fué examinar las características de una Administración pública apta para el desarrollo y asimismo estudiar de manera macroscópica los problemas administrativos del desarrollo; se hizo un examen de algunos sectores-clave dentro del

ámbito público (instituciones descentralizadas geográfica y funcionalmente).

Siguiendo el propósito de participar en todas las actividades que tiendan a la información de un clima propicio para el desarrollo, el CDAP organizó el Primer Seminario Nacional sobre el Desarrollo Integral de El Petén. El Petén es una vasta zona (36.000 kilómetros cuadrados) de Guatemala casi totalmente inexplorada y menos explotada. El seminario reunió a expertos en todas las ramas tecnológicas que puedan vincularse con las posibilidades de desarrollo de esa región, así como a representantes de organismos técnicos nacionales e internacionales y de instituciones vinculadas con la planificación nacional.

El Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo (INAD) fué creado el 10 de diciembre de 1964 por medio de un Convenio Cooperativo entre el Gobierno de Guatemala y la Misión de Asistencia Técnica de Estados Unidos de Norteamérica. Este Instituto ha sido creado dentro de la Alianza para el Progreso y los objetivos establecidos en la carta de Punta del Este. Su financiamiento está asegurado por medio de contribuciones específicas de ambos Gobiernos. Su propósito principal es contribuir al desarrollo económico y social del país por medio del mejoramiento de la Administración pública nacional a través de la formación de ejecutivos en las técnicas modernas de administración para el desarrollo.

El Instituto tiene básicamente cuatro objetivos: *a)* investigar los problemas de la Administración pública nacional y proponer soluciones operacionales; *b)* mejorar la capacitación de los altos ejecutivos del Gobierno; *c)* formar profesionales con potencial para el servicio público en administración para el desarrollo, y *d)* contribuir al mejoramiento general del estudio y la enseñanza de la Administración pública del país.

El Instituto está gobernado por una junta directiva compuesta por los ministros de Economía, Hacienda y Educación como titulares y ex officio por los directores del Centro para el Desarrollo de la Administración pública y de la Misión de Asistencia Técnica en Guatemala. La autoridad ejecutiva del Instituto es un director, seleccionado por la junta y encargado de administrar todos los aspectos de la institución. (Del corresponsal de DA en Guatemala, doctor Alberto Galicia.)